

los dichos Perlados, Cabildos Eclesiasticos y Clero y Cabildos de algunas ciudades, y nuestro Procurador Fiscal y Protector de los dichos naturales, ocurrieron al Presidente y Oidores de la Real Audiencia y Chancilleria Real, que reside en la dicha ciudad de los Reyes... significando los muchos daños, & inconuenientes, gastos y costas, que se recrecerian no se imprimiendo el dicho Cathecismo, y Cartilla, y Confessionario en los dichos Reynos del Piru, assi por no se poder llevar para se imprimir á los nuestros Reynos de Castilla, por no poder yr alla los correctores de las dichas lenguas Quichua y Aymara, como por el irreparable y graue daño que se seguiria de venir viciosa la dicha impression y los errores que se podrian mostrar a los dichos naturales, andando escritos de mano, de que tantos inconuenientes se podrian seguir que en gente tan nueua seria irreparable, y que lo que se auia hecho para su conuersion y aprouechamiento especial redundasse en tanto daño, de q̄ dieron informacion ante los dichos nuestros Presidente y Oidores, y por ellos vista y considerada la necessidad, que auia de la dicha impression y la notoriedad de las causas porque se pedia. Proueyeron vn auto firmado de sus nombres, que su tenor es como se sigue: «En la ciudad de los Reyes, en treze dias del mes de Febrero de 1584 años. Los señores Presidente y Oidores de esta Real Audiencia auiendo visto los pedimentos hechos en ella, por los Reuerendissimos Arçobispo, y Obispos congregados en el Concilio provincial, que en esta dicha ciudad se ha celebrado, y los fechos por las Iglesias y el Clero y por el Fiscal de su Magestad y Ciudades del Reyno y Protector de los Indios acerca de la impresion que se pide, se haga del nueuo Cathecismo para la doctrina de los yndios, y Confessionario y Preparacion para morir, todo en la lengua de los dichos yndios, y vista la prouança que se ha dado sobre ello por do consta de la precisa necessidad, que ay de que esto se imprima, y el daño, que en la conuersion de los dichos Yndios auia, si se dilatasse hasta lo consultar con su Magestad. Dixeron que dauan y dieron licencia para que en esta ciudad en la casa y lugar que esta Audiencia señalare, o en la que nombraren

las personas á quien se cometa, y no en otra parte alguna, so las penas que abajo iran declaradas. Antonio Ricardo Piamontes, impressor, que de presente esta en esta ciudad, y no otro alguno, pueda imprimir e imprima el dicho Cathecismo original, que esta firmado y aprobado por los dichos Reverendissimos congregados en el dicho Concilio, y el Confessionario y Preparacion para morir, con que a la impression asistan el padre Ioan de Atiença, Rector de la Compañia de Iesus, y el padre Ioseph de Acosta, de la dicha Compañia, con dos de los que se hallaron a la traduccion desta de nuestra lengua castellana a las lenguas de los Yndios, con que assi mismo asista uno de los Secretarios de esta Real Audiencia, para que den testimonio de los cuerpos que se imprimieren, y de como ninguna otra cosa se imprimio mas del dicho Cathecismo y Confessionario y Preparacion, en las dichas lenguas, y con que el dicho impressor ni otra persona alguna de ninguna calidad, ni condicion que sea, pueda tener ni vsar destos dichos libros, hasta ser vistos, firmados y examinados por esta Real Audiencia... El Licenciado Monçon. El Licenciado Ramirez de Cartagena. El Doctor Arteaiga. El Doctor Alonso Criado de Castilla. Ante mi Juan Ramos de Gauna...»

Al Lector: «... he hecho este Vocabulario, el mas copioso que ser pudo en lengua Quichua y Española, con animo de hazer otro en la lengua Aymara que falta... Todo esto se ha hecho con mucho cansancio y expensas mias, y por esse desseo que muchos se aprobechen de lo que tanto me cuesta...»—Texto, á dos columnas, en letra redonda, primero la voz ó frase quichuas; luego las castellanas correspondientes.—Nombres de parentesco por consanguinidad y afinidad.—Segunda parte del Vocabulario castellano quichua.—(Al fin:) Fin á Gloria de nuestro Señor. De la segunda parte del Vocabulario en la lengua castellana y quichua.—Sigue con foliación distinta el Arte quichua.

Madrid: Biblioteca Nacional; Biblioteca-Museo de Ultramar.
Ternaux: *Biblioth. Américaine*, núm. 164.
Ludewig: *Amer. abor. Lang.*, pág. 159.

Gallardo: *Ensayo de una Bibliot. de libros raros y curiosos*, núm. 1.041.
Leclerc: *Hist. Geog. Voyag. Archeol. et Linguistique des deux Amériques. Supplement*, núm. 1; núm. 2.993.
Zarco y Sancho: *La Imp. en Amér. de HARRISE, adicionada*, pág. 51.

1590.

83. Lexica et præcepta grammatica, item liber confessionis et precum, in quinque Indorum linguis, quarum usus per Americam australem, nempe puquinica, tenocotica, catamareana, guanarica, natixaca, sive mogaznana, (mogana). Ab Alphonsus Barzena. Peruvia, 1590.—Folio.

León Pinelo: *Épít. de la Bibliot. Orient. y Occidental*, t. II, col. 732.
Nicolás Antonio: *Bibliot. Hisp. Nov.*, t. I, pág. 12.
P. Lozano: *Descripcion chorographica del Gran Chaco*, Cordova, 1733.—4.º, pág. 116, donde titula este libro: *Arte y Vocabulario de la lengua de los indios Abipones y Quiranguis*.
Sotwel: *Bibliotheca scriptorum Societatis Jesu*, página 33.
Backer: *Bibliothèque des écrivains de la Compagnie de Jesus*, t. III, pág. 119.
Brunet: *Manuel du libraire*, vol. I, pág. 259.
Ludewig: *Amer. abor. Lang.*, pág. 76.
Sobron: *Los idiomas de la Amér. lat.*, pág. 73, en donde dice se imprimió este libro en Lima por Antonio Ricardo, año *ut supra*.
Menéndez Pelayo: *Inv. bibliog. de la Cienc. española*, tomo III, pág. 300.

1593.

84. Arte | en lengva | mixteca, com- | puesta por el Padre Fray | Antonio de los Reyes, | de la Ordē de Predica | dores, Vicario de | Tepuzculula. | (Grabado de la Virgen del Rosario.) | En Mexico. | En casa de Pedro Balli. Año | de 1593.

8.º—12 hojas preliminares + 68 páginas dobles.—Letra romana.—La palabra *Tepuzculula* de la portada está sobrepuesta en una tirita de papel: debajo está impreso *Tamaczulapa*.
Portada.—Vuelta en blanco.—Licencia del

virrey D. Luis de Velasco.—Ídem del Cabildo sede-vacante.—Aprobación de los Padres fray Pablo Rodríguez y Fr. Pascual de la Anunciación: Tepuzculula, 28 de Enero de 1593.—Dedicatoria al provincial Fr. Gabriel de San José: Tepuzculuta, 20 de Enero de 1593.—Prólogo.—Texto: «Comiença | el arte de la len | gua Mixteca, conforme a | lo que se habla en | Tepuzculula».—Colofón.

México: Biblioteca del Sr. Icazbalceta.
León Pinelo: *Épít. de la Bibliot. Orient. y Occidental*, tomo II, col. 725.
Eguilara: *Bibliot. Mex.*, pág. 263.
Nicolás Antonio: *Bibliot. Hisp. Nov.*, t. I, pág. 157.
Ternaux: *Biblioth. Américaine*, núm. 189.
Beristain: *Bibliot. Hisp. Amer. Septent.*, t. III, página 20, donde dice: «es equivocación de León Pinelo y de D. Nicolás Antonio hacerle autor de un arte de la lengua mexicana.»
Ludewig: *Amer. abor. Lang.*, pág. 121.
Icazbalceta: *Apuntes*, núm. 63. *Bibliog. Mex. del siglo XVI*, núm. 103.
Zarco y Sancho: *La Imp. en Amér. de HARRISE, adicionada*, pág. 53.
Menéndez Pelayo: *Inv. bibliog. de la Cienc. española*, t. III, pág. 293.

1593.

85. Colloquios en lengua Mexicana por Juan Gaona. Mexico. 1593.

Ternaux: *Biblioth. Américaine*, núm. 190. (Donde por errata llama al autor Guiona.)

1593.

86. Vocabulario | en lengua misteca, hecho | por los Padres de la Orden de | Predicadores, que residen en ella, y vltima | mente recopilado, y acabado por el | Padre Fr. Francisco de Alua- | rado, Vicario de Tamaçulapa, de la misma | Orden. | (Escudo de la Orden de Santo Domingo.) | En Mexico. | Con Licencia. En casa de Pedro Balli. | 1593. | —(Al fin:) ¶ Acabose este presente Vocabulario, En Tamaçulapa | a 6. de Septiēbre de 1592 años. El qual con |

su auctor, se somete y subiecta a la cor- rection de la Sancta madre | Iglesia Ro- mana. | En Mexico. | En casa de Pedro Ba- lli. Año de | 1593.

4.º—6 hojas preliminares + 204 páginas do- bles.—Letra romana.

Portada.—Licencia del virrey D. Luis de Ve- lasco: 8 de Octubre de 1592.—Ídem del Deán y Cabildo sede vacante.—Comisión del Padre Pro- vincial Fr. Gabriel de San José para que exami- nen la obra los Padres Fr. Antonio de los Reyes y Fr. Pablo Rodríguez.—Aprobación de estos Padres.—Licencia del Provincial al Padre Alvarado para que pueda imprimir el Vocabula- rio «juntamente con el Arte que de la lengua misteca compuso el Padre Fr. Antonio de los Reyes».—Dedicatoria al Padre Provincial.—Pró- logo al Lector: «Quisiera yo saber decir algo de lo que siento y sentir todo lo que debo acerca del maravilloso cuidado que los ministros del Sancto Evangelio han tenido en este Nuevo Orbe, aunque basta para quien lo quiere adver- tir, entender que conquistaron la idolatría, que tantos años había reinado. Y se pusieron a es- tudiar lenguas peregrinas y barbaras, cuya dificul- tad rindiera los mayores brios de la naturaleza, sino hubiera socorro con los de la divina gracia. Otros diran de otras lenguas, pero puedo yo de- cir de la misteca, que demas de sus varias equi- vocaciones, tiene circunstancias de tanto cuidado y estudio, que hace muy digno de estimar el tra- bajo de los predicadores y ministros que han po- dido subyugarla. En el acento varían mucho las palabras la significacion, y algunas no solamente en tener o perder una tilde; pero aun en pronunciar el punto con blandura o con la voz llena, llega a tanto esta lengua, que no se con- tenta con la que nos dio naturaleza para pronun- ciar, sino que sube a las narizes, y dellas se vale en algunas pronunciaciones, que sin este socorro quedan faltas. Grandísimo trabajo pasaron los sanctos conquistadores de almas que nuestra provincia envió a la nacion misteca. Y este tra- bajoso apostolado se ha ido continuando entre nuestros religiosos, por no haberlos de otra or- den en aquella provincia. Mas facilidad ha ido

dando el discurso del tiempo. Los padres viejos escribian cosas de esta lengua, y algunos de los que hoy viven son los que mas claridad han dado, recogiendo, vocablos en forma de dictio- nario. Todos estos preciosos trabajos me mandó nuestro P. Prouincial Fr. Gabriel de San Joseph que yo recogiese para que se imprimessen. Y aunque lo principal se debe a los padres de esta nacion, fue menester mi cuidado por entero en muchas cosas, y en mucha parte del Vocabula- rio, de tal suerte que los mismos Indios, que son los mejores maestros que para este eran y han sido los autores. La luz de todas estas diligen- cias y la publicacion desta obra se debe a nues- tros P. Provincial que como deseoso del aumento de la provincia y bien de las almas, me mandó imprimir este libro. Las gracias de todo lo bueno se rindan á Dios como primer autor. Y si en lo que en este libro fuere mio se hallaren faltas, no será en mi cosa nueva, ni puede decir que no las tengo sino en solo el deseo que me parece que esta sin ellas, por ser de servir á nuestro buen Dios, y a mis projimos, a quien pido lo reciban en cuenta, acordandose de la que todos habemos de dar a Dios de los talentos y apiadandose del mio (como de pobre). Nuestro Señor nos enri- quezca con su gracia, que es lo que importa, para que le gocemos en la gloria.»—Texto del *Vocabulario*, que es castellano-mixteco, á dos co- lumnas.—Colofón.

México: Biblioteca del Sr. Icazbalceta.
León Pinelo: *Ept. de la Bibliot. Orient. y Occi- dental*, t. II, col. 735.
Nicolás Antonio: *Bibliot. Hisp. Nov.*, t. I, pág. 398.
Beristain: *Bibliot. Hisp. Amer. Septent.*, t. I, pág. 60.
Icazbalceta: *Apuntes*, núm. 84; *Bibliog. Mex. del si- glo XVI*, núm. 104.
Zarco y Sancho: *La Imp. en Amer., de Harrise, adicionada*, pág. 53
Menéndez Pelayo: *Inv. bibliog. de la Cienc. espa- ñola*, t. III, pág. 293.

1595.

87. Arte de Gram | matica de lingoa— mais vsada na costa do Brasil. | Feyta pelo padre Ioseph de Anchieta da Cõpanhia de | Iesv. | (*Gran escudo de la Compañia de*

Jesus, con la leyenda: Nomen Domini tu- rris fortissime.) Com licença do Ordinario & do Preposito geral | da Companhia de Iesv. | Em Coimbra per Antonio de Mariz. 1595. |

8.º—2 hojas preliminares + 58 folio.—Signa- turas A-H de 8 hojas menos la última, que es de 2.

—Portada.—Vuelta en blanco.—Licença, por mandado da Su Alteza. Em Lisboa a vinte & cinco de Setembro, de mil & quinhentos & no- uenta & quatro. Augustinho Ribeyro.—Lic. del Obispo de Elbas. Lisboa, 17 Dez. 94.—Lic. del Santo Oficio. Lisboa, 19, Dez. 94.—Texto.

«Nesta lingoa do Brasil nêo ha f, l, s, z, rr do- brado nem muta com liquida, vt cra, pra, &c. Em lugar do s, in principio, ou medio dictionis serue, ç com zeura, ut *Aço çata.* » fol. 1.

«Os nomes não tem casos nê numeros distinc- tos saluo vocatiuo, com esta differença, a saber, que os que tem accento na vltima, nada mudao, vt *abá*, em todos os casos...» fol. 8.

«¶ O plural se entende pello que se trata, ou tambien acrecentandohle algus nomes, que sig- nificão multidão, como todos, tantos quantos, muitos, &c...» fol. 8 vuelto.

«Ainda que todos os verbos tem hũa so ma- neira de conjugação, contudo podemos dezir que tem duas porque o negatiuo acrecenta algũas particulas, que sempre tem juntas consigo pera se conhecer ser tal, & ambas se porão aqui.»

¶ Affirmatiuo. ¶ Negatiuo.
Indicatiui modi, præsens, Imperfectum, perfec- tum, & Plusquam Perfectum.

<i>Ajucá</i> . Eu mato, matava ma- tei, aua matado, ou tinha morto.....	<i>Najucá</i> . Não mato, não ma- tava não matei, &c.
<i>Erujucá</i> tu.	<i>Nderejucái</i> tu.
<i>Ojucá</i> ille.	<i>Nojucái</i> ille.

¶ Plural.

<i>Orojucá</i> , l. <i>yajucá</i> nos.	<i>Norojucái</i> , l. <i>diajucái</i> . nos.
<i>Pejucá</i> vos.	<i>Napejucái</i> vos.
<i>Ojucá</i> illi.	<i>Nojucái</i> illi.

¶ Futuro.

<i>Ajucâne</i> , matarei, & sic in re- liquis personis addito, ne, infine.....	<i>Ndajucaixoene</i> , l. <i>xõne</i> & sic in reliquis personis addito, <i>xone</i> , l. <i>xoene</i> .
--	--

¶ Imperativo.

<i>Eiucá</i> mata tu.	<i>Ejucá umê</i> não mates.
<i>Tojucá</i> mate elle.	<i>Tojucáumê</i> não mate.

¶ Plural.

<i>Tia iucá</i> nos.	<i>Tiajucáumê</i> nos não.
<i>Pejucá</i> vos.	<i>Pejucáumê</i> vos não.
<i>Tojucá</i> illi.	<i>Tojucáumê</i> elles não.

¶ Optatiuo modo.

<i>Ajucâtemoma</i> ^, o se eu ma- tasse.....	<i>Najucaixô temoma</i> ^, l. <i>xotemoma</i> ^, o se eu não.
<i>Erejuçâtemoma</i> ^, o se tu.	<i>Nderejuçâxotemoma</i> ^.
<i>Ojucâtemoma</i> ^.....	<i>Ndojucaixotemoma</i> ^.

¶ Præterito perfeito.

<i>Ajucameimomma</i> ^, l. <i>mei- ma</i> ^, l. <i>moma</i> ^, o se eu matava, ou ouuera morto..	<i>Ndajucaixoe meimoma</i> ^, l. <i>xo-meimoma</i> ^, o se eu não matara, &c.
<i>Erejuçá</i> , &c.....	<i>Ndevejuçái</i> .

¶ Coniunctiui, Præsens.

<i>Tajucá</i> mate eu..	<i>Tajucáumê</i> .
<i>Terejuçá</i> mates tu.	<i>Terejuçáumê</i> .
<i>Tojucá</i> mate elle.	<i>Tojucáumê</i> .

¶ Plural.

<i>Torojuçá</i> , l. <i>tiájuçá</i> .. nos.	<i>Torojuçáumê</i> , l. <i>tiájuçáumê</i> .
<i>Tapejuçá</i> vos.	<i>Tapejuçáumê</i> .
<i>Tojuçá</i> illi..	<i>Tajuçáumê</i> .

¶ Præterito imperfecto.

<i>Liucâmo</i> , matara eu, l. ma- taria.....	<i>Najucaixoêmo</i> , l. <i>xoemo</i> , não mataria eu.
<i>Erejuçâmo</i>	<i>Nderejuçâxoêmo</i> .
<i>Ojuçâmo</i>	<i>Ndojucaixômo</i> .

¶ Imperfeito segundo.

<i>Ajucâmêmo</i> , matara matas- se eu.....	<i>Najucaixoemêmo</i> , l. <i>xoemê- mo</i> não.
<i>Erejuçâmêmo</i>	<i>Nderejuçâxoemêmo</i> .
<i>Ojuçâmêmo</i>	<i>Ndojucaixoemêmo</i> .

¶ Futuro.

<i>Iucâreme</i> . Se, como quando, matar, matara, matasse, ma- tando.....	<i>Iucâime</i> , Se, como, quan- do, não, &c.
---	---

✠ Esto so vos serue a todas as pessoas & nu- meros juntandolhe no principio os nomes, ou pronomes expressos.

¶ Infinitiuo.

Presente..... <i>Iucá</i> , matar.	<i>Iucá tíma</i> .
Præterito..... <i>Iucá agoêra</i> .	<i>Iucá aqamêima</i> .
Futuro..... <i>Iucá aõama</i> .	<i>Iucá ramboêima</i> .
<i>Iucáramboêra</i> , matar õ ouue- re de ser, & nao foy.....	

Gerundio in Do, & primeiro supino.

<i>Iucâbo</i> , matando, a matar, para matar.....	<i>Iucâima</i> .
---	------------------

Participios, ou verbaes actiuos, em ára.

Præs... <i>Iucaçára</i> , matador.	<i>Iucaçaréima</i> .
Præt... <i>Iucaçároêra</i>	<i>Iucaçároerêima</i> .
Fut... <i>Iucaçaráma</i>	<i>Iucaçarámêima</i> .
<i>Iucaçáramboêra</i> , o que ouue- ra de matar.....	<i>Iucaçáramboerêima</i> .

Actiuos em, ába.

Præs. <i>Iucaçába</i> . Lugar, tempo, em que matão, cousa comque matão, causa porã matão, pessoa peraque matão, modo de matar.....	<i>Iucaçábéima</i> , o mesmo negatiue.
Præet. <i>Iucaçágoera</i> .	<i>Iucaçágoereima</i> .
Fut. <i>Iucaçáda</i> .	<i>Iucaçádaimeima</i> .
<i>Iucaçábamboera</i>	<i>Iucaçábamboereima</i> .

Participios passiuos.

Præs. <i>Mijucá, occisus</i> .	<i>Mijucáeima</i> .
Præet. <i>Mijucápoera</i>	<i>Mijucápoereima</i> .
Fut. <i>Mijucárãma</i> ...	<i>Mijucárãmeima</i> .
<i>Mijucárãamboera</i>	<i>Mijucárãamboereima</i> .

Madrid: Biblioteca Nacional.
 Oxford: Biblioteca Universitaria.
 Dresde: Biblioteca Municipal.
 Roma: Biblioteca del Vaticano.
 Lisboa: Biblioteca Nacional.
 Nicolás Antonio: *Bibliot. Hisp. Nov.*, t. I, pág. 801.
 Ludewig: *Amer. aborig. Lang.*, pág. 24.
 Valle Cabral: *Bibliog. da lingua tupi*, núm. 1.
 Platzmann: *Verzeich. ein. ausw. Amerik. Gramm., Wört., Katech.*, pág. 5.
 Menéndez Pelayo: *Inv. Bibliog. de la Cienc. española*, tomo III, pág. 300.

1595.

88. Arte | mexicana | compvesta por el | Padre Antonio | del Rincon de la | compañía de Jesus. | Dirigido al Illustrissimo y reuerendissimo | S. don Diego Romano Obispo de Tlaxcal- | lan, y del consejo de su Magestad. &c. | (*Escudo de la Compañia*.) | En Mexico en casa de Pedro Balli. 1595.

8.º—8 hojas preliminares + 78 páginas dobles numeradas + 36 páginas sin numerar.

Portada.—Licencia de D. Luis de Velasco: 9 de Junio de 1595.—Idem del Provincial de la Compañía de Jesús, P. Esteban Páez: 28 de Marzo de 1595.—Idem del Gobernador del Arzobispado, Dr. D. Juan de Cervantes, Arcediano: 12 de Junio de 1595.—Parecer del Bachiller Pedro Ponce de León: Zumpahuacan: 6 de junio de 1595.—Dedicatoria: Colégio de la Compañía de Jesús de Puebla, día de San Ambrosio (7 de Diciembre) de 1594. En ella dice el autor que llevaba diez años recogiendo los preceptos de su arte mexicana.—Prólogo al lector.—Texto del

arte, hasta el folio 78.—Sigue, sin paginación «Vocabulario breve.»—Colofón.

México: Biblioteca del Sr. Icazbalceta.
 Londres.: Librería de Bernard Quaritch, 15, Piccadilly. (Ejemplar sin portada.) Catálogo núm. 112; Mayo 1891, núm. 1.612.

París: Lib. Amer. et Colon., de E. Dufossé, 27, rue Guénégaud. Cat. de 1891, núm. 51.243.

León Pinelo: *Épit. de la Bibliot. Orient. y Occidental*, tomo II, col. 720.

Eguiara, *Biblioth. Mexic.*, págs. 265 y 266.

Nicolás Antonio: *Biblioth. Hisp. Nov.*, t. I, pág. 158.

Beristain: *Bibliot. Hisp. Amer. Septent.*, t. III, página 41.

Ludewig: *Amer. aborig. Lang.*, pág. 113.

Ramírez: *Catálogo de su Bib. Mex.*, núm. 743.

Trübner: *Catalog. of Diction. and. Gramm.*, página 108.

Zarco y Sancho: *La Imp. en Amer., de Harrisse, adicionada*, pág. 54.

Icazbalceta: *Apuntes*, núm. 64; *Bibliog. Mex. del siglo XVI*, núm. 109.

Menéndez Pelayo: *Inv. bibliog. de la Cienc. esp.*, tomo III, pág. 293.

1596.

89. Epistolas y Evangelios en Mexicano.

MS. en 4.º del siglo XVI.—No tiene portada. Comienza con un Calendario. Fojas 1 á 8.

¶ Incipiunt Epistole et Euangeli a feria quarta cinerum. Fojas 1 á 57.

¶ Incipiunt Epistole et Euagelia Dominicalibus officiis cōgruētias que per anni totius Discursus languuntur traducta in Lingua Mexicana. En Fojas 1 á 46.—Siguen dos hojas en blanco, una de las cuales léese, de letra más moderna: «Este libro pertese (*sic*) a la casa de novisios de Santo Domingo M. p. 1»

Incipiuntur euangelia quæ per añi totius Tractum leguuntur in diebus festis. Fojas 1 á 46.

(Al fin:) ¶ Axcan miercoles a xxj dias del mes de Febrero de 1596 Años otlan y micuailona Sancto Euang.^m

Letra menuda, limpia y clara, con muchos títulos encarnados.

Ramírez: *Cat. de su Bib. Mex.*, núm. 524.
 Icazbalceta: *Apuntes*, núm. 102.

1598.

90. Orden de enseñar la doctrina Christiana en las lenguas Quichua y Aymara, por el P. Fray Luis Jerónimo de Ore, franciscano. Lima, 1598.

Forma parte del «Symbolo Catolico Indiano, en el qual se declaran los mysterios de la Fee contenidos en los tres Symbolos catholicos Apostolico, Niceno y de S. Athanasio.»

León Pinelo: *Épit. de la Bibliot. Orient. y Occidental*, t. II, col. 727.

Nicolás Antonio: *Biblioth. Hisp. Nov.*, t. II, pág. 43.

1598.

91. Vocabulario Mexicano.

MS. en 4.º, 276 páginas numeradas. Acaba así: «Lavs Deo. Se acabo este Vocabulario á 10 de febrero del año del Señor de 1598. Es español mexicano.»

Siguen 4 folios de letra mas moderna, con este título: «Para administrar el Viatico en Mexicano.»

Icazbalceta: *Adiciones manuscritas á sus Apuntes*, número 192.

1598.

92. Diálogos en Lengua Mexicana, por Fray Elías de San Juan Bautista. México, en la imprenta de Pedro Balli, 1598.—8.º—(*Tratan los DIÁLOGOS del examen de conciencia.*)

Beristain: *Bibliot. Hisp. Amer. Septent.*, 2.ª edición, tomo II, pág. 124. (Dice el autor que vió un ejemplar en el Colegio de San Gregorio de Mexico.)

Ludewig: *Amer. aborig. Lang.*, pág. 112.
 Icazbalceta: *Bibliog. Mexic. del siglo XVI*, núm. 112.
 Menéndez Pelayo: *Inv. bibliog. de la Cienc. esp.*, tomo III, pág. 293.

1598.

93. Arte de la lengua Mexicana, com-

puesta por el padre Antonio del Rincón. Mexico, 1598.—8.º (*Segunda edición.*)

León Pinelo: *Épit. de la Bibliot. Orient. y Occidental*, tomo II, col. 720.

Ternaux: *Biblioth. Américaine*, núm. 225.

Ludewig: *Amer. aborig. Lang.*, pág. 113.

Civezza: *Saggio di Bibliog. Sanfranc.*, núm. 572; en donde por errata, tal vez, se señala á este *Arte* la fecha de impresión en el año de 1568.

1599.

94. Vocabulario de la lengua Morocosi. Impreso en Mexico, año de 1599.—4.º

León Pinelo: *Épit. de la Bibliot. Orient. y Occidental*, tomo II, col. 728 y 729.

Ternaux: *Biblioth. Américaine*, núm. 233.

Ludewig: *Amer. aborig. Lang.*, pág. 122.

1599.

95. Compendio | de las exce | lencias, de la bvlla de | la Sancta Cruzada, en lengua Mexicana | na compuesto por el Padre Fray Elías de | S. Iuan Bautista, Religioso de la orden de | Nra Señora del Carmen, de los des- | calços desta nueva España. | En San Sebastian. | (*Escudo del Carmen.*) | ¶ Con licencia y privilegio. | En Mexico, a costa de Cristoval de la | Paz Alguazil de la Sancta Cruzada. | ¶ En la Empreñta de Enrico Martinez | Interprete del Sancto Officio de | la Inquisición. | Año de 1599.

8.º—24 hojas, las cuatro primeras sin numerar.

Portada.—A la vuelta comienzan las aprobaciones y licencias.—Dedicatoria al Dr. D. Sancho Sánchez de Muñon, Maestro-Scuola de la Cathedral de Mexico.—Texto en *puro mexicano* (20 hojas).—Soneto en elogio del autor.

Icazbalceta: *Bibliog. Mexic. del siglo XVI*, núm. 113.

UNIVERSIDAD DE NUEVO LEON
 BIBLIOTECA UNIVERSITARIA
 "ALFONSO REYES"
 Año 1625 MONTERREY, MEXICO

1599.

96. † Confessionario † | en lengva mexi | cana y castel | lana. | ¶ Con muchas aduertencias muy necessarias | para los Confesores. | Compuesto por el Padre Fray Ivan Baptista | de la orden del Seraphico Padre Sanct | Francis- | co, lector de Theologia en esta prouincia del San- | cto Euan- gelio, y guardian del conuento de Sanc | tiago Tlatilulco. | (*Escudo de la Orden.*) | † Con privilegio † | ¶ En Sanctiago Tlatilulco, Por Melchior | Ocharte. Año de 1599.

8.º—16 hojas preliminares + 112 páginas dobles + 2 hojas finales.—Letra romana, á una y dos columnas.

Portada.—A la vuelta un grabado que representa á un penitente confesando con un fraile, en tanto que el diablo agarra á aquél para apartarle de allí. Arriba y abajo esta leyenda: «Dixi, confitebor aduersum me iniustitiam meam Domino | Et tu remisisti impietatem peccati mei. Psal. 31.»—Privilegio del Virrey, Conde de Monterrey: «...Por por quanto mi se dió licencia al P. Fr. Joan Baptista, de la orden de San Francisco, en 30 dias de Mayo del año de 1597, para hacer imprimir un *Confessionario que hizo en lengua castellana y mexicana*, y declarado por auto mio de 2 de Marzo de 98 haber de usar de ella por diez años: el cual me ha pedido mande agravar y poner penas para que nadie pudiese usar de ella sino la persona que con su beneplacito hubiese de imprimir el dicho libro, extendiendo este privilegio á las *estampas*: y por mi visto, por la presente prohibo y defiendo... Y el dicho privilegio se entiende todo è (*sic*) impresion que en su virtud se hiciere, con las *estampas*, llevando cada una letrado del Doctor ó Autor donde se sacó la historia... 31 de Marzo de 1599.»—Licencia del Ordinario á 15 de Abril de 1597.—Otra del mismo: *por haberse acrescentado este Confessionario*: 10 de julio de 1598.—Otra del Comisario general Fr. Pedro de Pila.—Aprobación del Doctor Ortiz de Hinojosa.—Otra del P. Antonio del Rincón, S. J.—Otra de fray Pedro de Casta-

ñeda, Lector de Teología y Definidor de la Provincia del Santo Evangelio.—Otra del padre fray Hernando Durán, de la misma Provincia.—Dedicatoria del Autor al P. Comisario General, fray Pedro Pila: «Despues de haber sacado a luz en lengua mexicana (para el aprovechamiento espiritual destos pobres naturales) algunas obritas pequeñas, y habiendo de sacar la más grave é importante que de presente se ofrece, que es el Confessionario en la misma lengua, más copioso en algunas cosas y más recopilado en otras, que los de hasta aqui, me parecio dedicarle, padre nuestro, á V. P...»

Prólogo del autor: «La diferencia de las condiciones de los hombres es causa de la variedad de sus gustos, de donde nace que lo que a uno da sumo gusto, á otro le da disgusto y enfado. Y esto no es mucho de maravillar, pues vemos por experiencia, que lo que ayer desplacia a uno hoy le cuadra y aplice. Conforme a esto, muy engañado anda quien pone sus intentos y fines en agradar a otro que á Dios, que los mira, conoce y estima en lo que son, y aun paga mas aventajadamente de lo que ellos merecen. El que yo he tenido en hacer este Confessionario (por amor de Nuestro Señor Iesucristo) ha sido disponer los animos de estos naturales con ejemplos vivos de cosas sucedidas, para que por ellos entiendan las partes de la penitencia, y consigan el fruto de la Redempcion, que tan caro le costó á Cristo nuestro Bien. Tengo larga experiencia que con las comedias que destos y de otros ejemplos he hecho representar las Cuaresmas ha sacado Nuestro Señor por su misericordia gran fruto, limpiado y renovado conciencias envejecidas de muchos años en ofensas suyas, y por esto tengo hecho un libro dellas en esta lengua mexicana, que mediante el divino favor saldrá presto á luz.

«El modo, pues, que el confesor tendrá la Cuaresma en preparar á sus penitentes será, que llegado al lugar de la visita ó pueblo donde ha de confesar, y junta la gente (como es costumbre) les diga ó haga leer un ejemplo (el que mejor le pareciere, conforme á la calidad de la gente) ó dos, y les muestre la estampa de él, y despues les lea o haga leer el aparejo que esta en

el cap. 12, folio 28, para acordarles sus pecados, y confie en Nuestro Señor que hara su negocio; y cuando no hiciere fructo este cierto y confiado que no perdera el premio de su labor. Y sabida la historia de la estampa, sería gran cosa que cada indio la tuviere en su casa; porque todas las veces que la viese, se acordase y pensase que lo propio le sucedera á él, si no se confiesa como se ha de confesar. Y en la estampa del fruto de la confesion se animase a procurar salir de la culpa viendo el excelente efecto de la confesion circunstanciado (*sic*), pues limpia el alma de la culpa y negrura del pecado, y la viste de la rozagante ropa de la gracia, mediante la absolucion sacramental. Bien quisiera yo que las estampas fueran de Roma, para que con su lindeza llevaran tras si los ojos de los hombres, y juntamente hiciera impresion en sus almas el suceso estampado en ellas; pero como quiera que en esta tierra no hay remedio desto, hase de acomodar la persona a lo que puede y no a lo que quiere, como tambien me he acomodado a esta letrilla de este Confessionario por no hallar otra. Y ni esta me ha dado gusto, porque para haberlo de imprimir se ha pasado mucho en reformarla y justificarla, y con todo esto, en muchas partes sale de línea y en otras no señala. Lo cual ha sido causa de que no haya comenzado á imprimir el Sermonario, que mediante el divino favor muy presto se comenzara a imprimir (antes que se acabe de encuadernar este Confessionario y las Advertencias) con esta letra deste Prologo.

»Tambien fue mi intento ayudar a algunos sacerdotes que desean tener a mano un breve Confessionario para poder comenzar a confesar, y en este hallaran tres: copioso, menor y mas recopilado. Y para consuelo de algunos ministros y a su ruego, he puesto muchas advertencias de los casos mas comunes que suceden entre estos naturales, reducidas a practica. Donde los confesores hallaron muchas dudas resueltas por el doctisimo P. Fr. Juan Focher (luz que fue en su tiempo desta Nueva España) que por ser su estilo y latin muy claro y apacible quise ponerlas aqui.

»Y los que tienen espíritu de nuevas conversiones hallaran tambien cosas a proposito y de gusto. Suplico a la Divina Majestad haga esta obra el fructo que yo deseo, y ruego al cristiano lector reciba mi voluntad. Y los que hallaren que enmendar, me avisen, para que a la segunda impresion (si Nuestro Señor fuere servido que se haga) se enmiende y acrecienten otras cosas a proposito para honra y gloria de Nuestro Señor Iesucristo.

»Esta obra y las demas que he impreso y adelante espero imprimir (con el favor divino) humildemente someto á la censura de nuestra Madre la Iglesia Romana, y de cualquiera que mejor sintiere.

»Comenzose a imprimir esta obra a veintinueve de Abril del año de 1599, dia del glorioso Sanct Pedro Martir, devoto, patron y señor del Auctor.»

Versos de Bernardo de Vega, canónigo de Tucumán, en loor de San Pedro Mártir.—Indulgencias concedidas por diversos Pontífices á los que se ocupan con los naturales y con otros recién convertidos en el ministerio evangélico.—Texto mexicano, hasta el folio 39 inclusive; al 40 comienza el *Confessionario*, en castellano y mexicano, y termina en el folio 85. A la vuelta: «Aparejo que se les ha de leer á los que quieren comulgar la Cuaresma», en mexicano solamente.—Tabla de capitulos y de materias.—Fe de erratas.—

México: Biblioteca del Sr. Icazbalceta.

Londres: Librería de Bernard Quaritch, Piccadilly, 15, Cat., núm. 112, Mayo, 1891, núm. 1595.

Ramírez: *Cat. de su Bib. Mex.*, núm. 85.

Fisher: *Cat. de su Bib.*, núm. 152. (Con las *Advertencias defectuosas.*)

Icazbalceta: *Apuntes*, núm. 10; *Bibliog. Mex. del siglo XVI*, núm. 114.

Leclerc: *Hist. Geog. Voyag. Arch. et Linguistique des deux Amériques. Suplem.* núm. I.º, núm. 2658.

Zarco del Valle y Sancho Rayón: *La Imprenta en América, de HARRISSE, traducida y adicionada*, página 55.

Civezza: *Saggio di Bibliog. Sanfranc.*, núm. 66.

Menéndez Pelayo: *Inv. Bibliog. de la Ciencia española*, página 293.